

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año IX. Número 3004

SUSCRIPCIÓN (En la Isla al mes ptas. 1'50
Resto de España 1'75
Extranjero 2'50)

Mahón viernes 13 de Marzo de 1914

Redacción y Administración
Calle Nueva — Teléfono, 123

Consultorio Médico-quirúrgico de especialidades

(Calle Nueva, núm. 7)

Análisis químicos completos y micrográficos a cargo de los Doctores

CRESPO: Médico primero de Sanidad de la Armada. Enfermedades secretas y de la piel.—De once a una (mañana) y de seis a ocho (noche).

BELLOJIN: Médico de Sanidad Exterior, por oposición. Enfermedades del pecho. (tuberculosis).—De cuatro a seis tarde).

FIOL: Médico segundo de Sanidad Militar. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos, y cirugía general.—De dos a cuatro (tarde).

LA CUESTIÓN SOCIAL CAMBIO DE CENTRO

El interés hacia la cuestión social está resucitando. ¿Por qué? Porque la Humanidad vuelve a entrecruzar de nuevo el camino para resolverla. ¿Por qué? Sencillo: porque se está llegando a la conclusión de que el eje y el centro del problema social está en la tierra y no en la industria. El genio de Marx nos había hecho ver la industria como el foco metódico del problema. Toda la política social de estos treinta años se edificaba sobre esa base. No se puede decir que era falsa. Un genio no se equivoca jamás de todo. Esta incompleta.

La cuestión social se vestía de busa ante nuestras miradas. Ahora estamos a punto de verla vestirse de calzón corto. Hace veinte años la cuestión social se nos encarnó para los intelectuales españoles en Juan José. Ahora hemos averiguado que Juan José, en efecto, es un albañil de Madrid; pero nacido en el campo e hijo y nieto de campesinos. No es la ciudad quien ha parido a Juan José, sino el campo. Y con ello hemos realizado una revolución tan fecunda para la política como lo fué para la Ciencia la que nos enseñó Copérnico cuando nos dijo que no era el cielo quien se movía en torno de la Tierra, sino la Tierra en torno al Sol.

Este paso del «centrismo» industrial al agrario no se está verificando tan sólo en el mundo de la teoría económica, sino también en el de la política práctica. No sé de país alguno en que la política agraria no esté recuperando el primer puesto. En Rusia no se realiza otra labor apenas que la de la colonización interior. En Alemania no se piensa tampoco seriamente más que en el mismo tema, y ya el Gobierno ha anunciado un interesante, aunque modestísimo, proyecto de reforma. En Inglaterra ha versado sobre el problema agrario la última campaña de Lloyd George. En torno a la cuestión de los latifundios acaban de celebrarse las elecciones de Rumanía.

Esta vez no se sustrae España a la corriente universal. El Ateneo aplaude a un sacerdote que organiza en Galicia Sindicatos agrícolas. La organización de la producción agrícola se sigue con rapidez en todas las regiones. No disminuye, sino que aumenta, el interés en torno a la política

h draútica de don Rafael Gasset. De unos años a esta parte han logrado ejercer considerable influencia en los espíritus las ideas georgistas, y podrá discutirse la solución específica que proponen los georgistas al problema, o sea la eficacia del impuesto sobre el valor; pero la fuerza innegable del georgismo consiste en decirnos que el foco metódico del problema social está en la tierra y no en la industria.

Se trata sólo de una moda, de una oscilación de la curiosidad pública, que vuelve las espaldas a la industria para fijar los ojos en los problemas de la tierra? Entonces carecerían de importancia estos movimientos de opinión. Pero lo característico del actual momento es precisamente que no se piensa en la tierra porque se haya uno cansado de pensar en la industria, sino precisamente porque a fuerza de pensar en la industria se está llegando a la conclusión firme de que esta en la tierra, y sólo en la tierra, está la solución al problema social de la industria.

Esta es la revolución copernicana de la Economía y de la Política del día. Consiste en dar cuenta clara de lo que significa el hecho de que Juan José haya nacido en el campo y no en Madrid. Mientras suponíamos que Juan José era madrileño, podríamos pensar que el problema social se resolvía con un colectivismo de Estado y se dulcificaba con la intervención y benevolencia del Estado en materias de accidentes de trabajo, seguros sobre la vejez y sobre la enfermedad, salario mínimo, etc.

Pero al descubrirse que los obreros proceden del campo—y la mitad son campesinos y la otra mitad hijos o nietos de campesinos—, el problema social ha cambiado de centro. No es ya la industria la que produce el exceso de obreros. Lo que hace la industria, desgraciadamente, es consumir los obreros que el campo le envía. Y mientras el campo siga enviando sus hijos a las regiones industriales, la solución del problema social es imposible. Las reformas sociales no hacen sino acelerar el proceso migratorio al multiplicar los alicientes para que el campesino abandone la tierra.

El centrismo industrial nos ha inducido a crear en toda Europa complicadas oficinas de seguros de toda índole y Bolsas de Trabajo. Con los seguros sobre la enfermedad, la invalidez y la vejez ha surgido una nueva y numerosa burocracia. Nadie

trata, naturalmente, de abolirla. Pero nos hemos encontrado con que estas instituciones no resuelven el problema. Lo resolverían, quizás, si al propio tiempo que tratamos de poner un poco de orden y de humanidad en la explotación industrial de los hombres halláramos medio de evitar o de regular la constante emigración de los campesinos a las ciudades y centros industriales.

Esta y no otra es la causa profunda del problema social. Suprimísimos durante años la emigración de los campesinos a las ciudades y centros industriales, y antes que la mitad de ese plazo trascorra, y sin necesidad de reformas sociales ni complicadas oficinas, veríamos resolverse automáticamente el problema social. Antes de dos años empezarían a escasear las criadas de servicio y se duplicaría su sueldo. Antes de cuatro años se enrarecería en todos los oficios el personal de peones, y veríamos también doblarse su salario. El alza de los salarios sería aun mayor proporcionalmente en los oficios que requieren especial aprendizaje, en virtud de la ley que regula los salarios por los de los jornaleros de campo, más las dificultades del oficio, más el coste de transportar un campesino a la región industrial.

El capital procuraría defenderse utilizando cuantas máquinas se ahorrasen brazos; pero como esta reducción de brazos continuaría compensándose, como hasta ahora, con la creación de industrias nuevas, empezarían poco a poco a disminuir los intereses del capital como tal capital. Los capitalistas se verían obligados a completar sus ingresos como rentistas con los que obtuvieran como directores técnicos de las explotaciones industriales. El interés del capital se iría reduciendo del 6 al 5, al 4, al 2, al 1 por 100, al 9, al 6, al 1 por 1.000.

La explotación del hombre por el hombre habría terminado.

La explotación del hombre por el hombre no es posible sino por la migración de los campesinos a las ciudades y centros industriales. Cárnelie seguirá acumulando millones en tanto que la emigración europea le continúa ofreciendo brazos en sus minas y fundiciones de Pensylvania por 60 o 70 centavos de jornal. Suprimid el millón de emigrantes que entra anualmente en los Estados Unidos y no pasarán diez años sin que se hayan duplicado todos los salarios en la América del Norte. Esto es elemental; pero lo habíamos perdido de vista. Al recobrar la conciencia de este hecho elemental como origen de la cuestión social, hemos vuelto a recobrar la esperanza de solucionarla sin necesidad de destruir el impulso económico ni los principios liberales.

El problema queda ahora reducido a averiguar la causa que produce el éxodo de los campesinos. Si se tratase de una ley natural, el problema social sería insoluble. Pero si no se tratase de una ley natural; si se tratase, no de leyes naturales, sino de las leyes hechas por los hombres que regulan la posesión del suelo, el problema social volvería a ser soluble, porque el mal de unas leyes se corrige con otras.

RAMIRO DE MAEZTU.

Berlín, 1.º de Marzo de 1914.

Café la PESCADORA
Calle de la Plana
Se sirven comidas
Precios económicos.

Ayuntamiento de Mahón Exploradores de España

Sesión ordinaria del día 11 de Marzo de 1914

Presidió el señor Alcalde don Juan de Vidal y Olivar con asistencia de los señores Rita, Olives, Bosch, Coll, Botella, Gomila, Panedas, Pons Castell.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder permiso a don Gaspar Vallis Pons para construir una cochera en el primer kilómetro de la carretera de Mahón a San Luis.

Invitar a don Sebastián Dalmedo Gomila a presentar un plano detallado de la ocupación del camino y construcción de otro nuevo que intenta efectuar en el primer kilómetro de la carretera de Mahón a San Luis.

Aprobar la cuenta de gastos de la Administración de Consumos de Febrero.

Aprobar la cuenta de productos de Matadero de Febrero con un líquido de pesetas 3 423'57.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar la tasación en pesetas 83'10 de la faja de terreno que habrá de ocupar don Juan Taltavull y Briones al poner en línea los frentes de las casas números 14 15 y 16 que trata de reconstruir en la plaza de la Explanada.

Quedar entrado de que, según liquidación publicada en el Boletín Oficial número 7361 de 5 del actual, la diferencia entre el recargo municipal sobre la riqueza rústica y urbana y las obligaciones de 1.ª enseñanza es de pesetas 289'51 a favor de este Municipio.

Nombrar comisionados para asistir al Juicio de Revisión de excepciones ante la Comisión Mixta de Reclamamiento de la Provincia al concejal don Rafael Olives y Oficial Mayor señor Sintés.

Proceder en la próxima sesión al sorteo de un vocal asociado por la 10.ª Sección, para cubrir la vacante de don Alberto Seguí Gomila, de Talatí.

Nombrar al Profesor dentista don Antonio E. Codina Delegado para asistir al Congreso Dental que se celebrará en Barcelona los días 12 al 15 de Abril próximo.

A INFORME

De la Comisión de Consumos:

Exposición que los Ayuntamientos de Mallorca han dirigido al señor Ministro de Hacienda pidiendo que a partir del 1.º de Enero de 1915 se aplique a todos los Municipios de España la Ley de 12 de Junio de 1911 de sustitución del impuesto de Consumos con todas las ventajas y beneficios que en la misma se conceden a las capitales de provincia y poblaciones asimiladas.

Estados de gastos y productos por consumos de Febrero último.

A estudio de la Comisión de Fomento.

Comunicación del Juzgado municipal de esta ciudad exponiendo las malas condiciones del local que ocupa, y pidiendo se traslade a otro edificio interín se mejoran aquellas.

Instancia de don Benito Carreras Tudurí pidiendo permiso para elevar en tres metros el frente de la casa número 108 de la calle de Cifuentes, modificando aberturas.

Instancia de don Norberto Carreras Fiol y otros vecinos oponiéndose a que se autorice a la Energía Eléctrica instalar un nuevo motor en la casa número 147 de la calle de Gracia.

Instancia de don José María de Sintés pidiendo permiso para levantar un piso y abrir una ventana en el molino harinero que posee en la calle de San Gabriel del anejo pueblo de San Clemente.

Instancia de don Santiago Maspoch pidiendo permiso para cambiar dos de las repisas que sostiene el balcón de la casa número 21 de la Plaza de la Explanada.

A estudio de la Comisión de Hacienda, Cuentas.
Y se levantó la sesión.

La Inspección de Repoblaciones forestales del ministerio de Fomento publicó recientemente una circular de la cual entresacamos los siguientes párrafos:

«Sabido es cuanto contribuye la despoblación de las sierras que cruzan el territorio español a la sequía característica de gran parte de la península ibérica, lo que es el principal enemigo de nuestra agricultura, mientras que el arbolado en las montañas y en las llanuras, en grandes masas y en continas, en espesuras y aún diseminados produce efectos beneficiosos, proporcionales siempre a la altura, a la frondosidad y a la superficie que ocupa, por lo que se debe propagar y respetar el árbol, y cuanto se haga en su favor es digno de loa.»

«Para que se extienda el arbolado es de gran interés que se le ame y se le respete, y al efecto nada mejor que inculcar en el pueblo estas ideas, celebrando la fiesta del árbol y dándole carácter oficial.»

El Código del Explorador preceptúa que se ame y respete a los árboles y a las plantas, por cuya razón el Comité se complace en que las enseñanzas que sus instructores dan, reciban la aprobación oficial más terminante y en que por todos los medios de divulgación lleguen al público conocimiento las excitaciones en pro del fomento y desarrollo de nuestra riqueza forestal.

Para cumplir prácticamente sus deberes, los exploradores de esta ciudad han dedicado ya algunas horas de trabajo a la preparación del campo en que han de celebrar por primera vez dicha fiesta de cultura, teniendo el propósito de continuar aplicando su atención y el ejercicio de sus músculos a la noble tarea de espacir en torno de nuestra población núcleos de arboleda que no solamente serán la huella del trabajo de los exploradores, sino también un testimonio patente de su deber de futuros ciudadanos que se interesan en reconstituir la riqueza nacional.

Pero este Comité, no satisfecho con la aplicación práctica de estas ideas y dando a su propaganda la importancia que realmente tiene, pide hospitalidad a la Prensa para difundirlas y hacerlas llegar a todos, puesto que todos por razones de higiene, economía, comodidad y belleza venimos obligados a procurar que nuestra isla, en muchos sitios árida y triste, se embellezca con las masas arbóreas que tanto bien proporcionan al hombre.

El Comité desea y espera que durante el acto que prepara y en todos los sucesivos hallarán los exploradores el mismo ambiente de simpatía e igual género de facilidades que hasta la fecha han encontrado en las autoridades, en los propietarios, en las corporaciones y en el pueblo entero.

Mahón 12 de Marzo de 1914.—Por el Comité, El Secretario, Julio Guerra.

DE MARRUECOS

Madrid 11.

Telegramas oficiales

Rincón de Medik.—A primera hora de la tarde se oyó algún cañoneo hacia Launcién, ocasionado por la presencia en las alturas de un numeroso grupo de moros.

Estos dispararon también cañonazos, utilizando el cañón que cogieron al cañonero «Concha».

Los disparos de cañón del enemigo quedan todos cortos.

Nuestra artillería causó entre los moros grandes destrozos, obligándoles a huir.

Larache.—En Seguedia ha habido un ligero tiroteo.

Al hacer una descubierta en la Cudia Built, un grupo de moros se echó sobre el destacamento; pero fué rechazado bri-

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica etcétera, ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Todos los modelos a Ptas. 2'50 semanales

COMPANÍA SINGER DE Máquinas para coser

Establecimientos para la venta en la provincia de Baleares

PALMA: Calle Jaime II, 4. MAHON: Calle Nueva, 32.

SE RUEGA AL PÚBLICO VISITE NUESTRAS

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

IMPUESTO DE CONSUMOS

ESTADOS demostrativo de las cantidades recaudadas durante el mes de la fecha por las 1.ª y 2.ª tarifas:

PRIMERA TARIFA

ESPECIES	Kilos	Litros	Grados	Pesetas	Cts.
Carne vacuna	21.873				
Despojos	5.687				
Carne de cerdo	13.387				
Despojos	1.193				
Cerdo salado	1.745				
Aceites	13.075				
Grados alcohólicos			86.899		
Licor		113			
Pastas	1.148				
Almidón	95				
Vinos		28.899			
Cerveza		3.647			
Vinagre		560		18.265	77
Arroz y garbanzos	12.909				
Cebada y maíz	51.020				
Legumbres	3.997				
Pescado de mar	15.808				
Idem en conserva	1.437				
Jabón	7.523				
Carbón	67.896				
Conservas de frutas	20				
Idem de hortaliza	316				
Salvado arroz					
Carbon cok					
Sidra	18				
Suma.				18.265	77

SEGUNDA TARIFA

ESPECIES	Kilos	Unidades	Pesetas	Cts.
Palominos		101		
Tordos		3.348		
Pavos		30		
Capones		3		
Gallinas		292		
Pollos y conejos		1.146		
Cera	30			
Esperma	772			
Huevos		94.073	2.26	67
Queso	1.869			
Leche	62.947			
Manteca	51			
Paja	83.870			
Algarrebas	18.830			
Nieve	34			
Suma.			2.26	67

Mahón 28 Febrero de 1914.

Los administradores, Pedro Prats y Juan Sitjes.

hasta cargos públicos (que también en la corrupción pública va adelantada Inglaterra), no por eso han dejado de producir hondo efecto en la opinión las palabras de lord Selburne sobre el tráfico de honores y la corrupción pública.

En efecto—dice a este propósito el «Daily Graphic»—, un título honorífico sólo debe conferirse en premio a servicios distinguidos en cualquier campo de actividad.

Pero todo el mundo sabe que estos títulos se compran hoy con dinero sonante y cantante.

Y este tráfico se hace hoy a la vez del día, sin recato ni pudor.

La caballería cuesta algunos cientos de libras (unas 10.000 pesetas); el título de barón unas 100.000 pesetas, y la dignidad de par, cinco o seis veces más.

Pero esto no es todo el mal. Como la venta se hacen por los partidos políticos en el Pader, el dinero así obtenido sirve para adueñarse de la Cámara de los Comunes y trabajar los distritos.

Y dice el diario ya citado: «Si fuésemos un pueblo que se gobierna por sí mismo, cual suele decirse, no habría necesidad de fondos de partido, que colocan al Gobierno en manos de los que dirigen la máquina de estos grupos. El pueblo se ve obligado aquí a elegir entre dos «equipos» políticos, igualmente sedientos de «poder», «ambrientos» dice el «Graphic»

EN EL MUNDO «EUROPEO»

Comercio de honores en Inglaterra

Londres.—Aunque aquí ni en parte alguna es un secreto que se hace el vergonzoso tráfico de honores, títulos y

Ayuntamiento de Mahón

Recaudado por concepto de consumos los días 6, 7, 8, 9 y 10 de Marzo.

Primera tarifa

Día 6.—382'79 id.
Día 7.—4'6'72 id.
Día 8.—557'67 id.
Día 9.—458'33 id.
Día 10.—527'69 id.

Segunda tarifa

Día 6.—17'20 pesetas.
Día 7.—47'41 id.
Día 8.—263'04 id.
Día 9.—81'73 id.
Día 10.—32'67 id.

Dato y los periodistas

Madrid, 11.

Después de despachar con el rey, el señor Dato se trasladó a Gobernación, donde recibió a los periodistas, manifestando lo siguiente:

—Esta tarde continuaré la conferencia interrumpida esta mañana con los generales Echagüe y Marina, sobre los asuntos de Marruecos, puntualizando el plan que seguiremos en los tiempos futuros.

—Estas conferencias—continuó diciendo el señor Dato—serán frecuentes y largas, porque son varias las cuestiones de Marruecos que hay que tratar y algunas de ellas son muy delicadas.

Como ustedes saben, a las tres de la tarde llegará también el general Lyautey, que será recibido por el ministro de la Guerra, el general Marina, el embajador francés, el subsecretario de Estado y el personal de la Embajada.

Se ha dispuesto que el coronel Echagüe se ponga a las órdenes del general Lyautey, durante el tiempo que permanezca en Madrid.

Esta noche será invitado el residente general a comer en la Embajada francesa, y a esta comida asistiremos el ministro de Estado y yo.

Después del banquete se celebrará en la Embajada una recepción, a la cual están invitados y asistirán los ministros y otras personalidades.

Esta tarde, a las seis y media, recibirá el rey al general Marina.

—Habría banquete en Palacio en honor del residente francés?—preguntó un periodista.

—Si—respondió el señor Dato;—el jueves invitaré al rey a almorzar a los generales Lyautey y Marina, y después conversaré con los dos residentes sobre asuntos de Marruecos.

Después el señor Dato habló con los periodistas de cuestiones electorales.

Manifestó que al despachar con el rey llegó el ministro de la Gobernación, para despachar también con don A fonso, en unión del ministro de Hacienda.

Dijo que el señor Sánchez Guerra le había manifestado que llevaba datos del resultado de la elección de los 21 distritos que faltaban para conocer con exactitud el número definitivo de diputados que tomarán asiento en los escaños del Congreso.

Anunció, por último, el señor Dato, que mañana, a las cinco y media de la tarde, se celebrará en Gobernación Consejo de ministros para preparar los asuntos de que se dará cuenta al rey en el Consejo de jueves.

Añadió el presidente que sus electores de Victoria le habían invitado a ir a aquella capital para asistir a una comida que se organiza en su honor y a recibir el acta directamente de manos de sus electores.

—He contestado—siguió diciendo el señor Dato—agradeciendo el ofrecimiento; pero que no podía asistir porque estos días había Consejos de ministros y no podía faltar a ellos.

Además tenía que conferenciar con los generales Lyautey y Marina.

Como un periodista hiciera alusión a un sueto que publica un periódico, hablando de la situación del Gobierno, el presidente manifestó:

—Claro es que los asuntos que integran el programa mínimo que hemos de llevar a las Cortes, son interesantes, aunque quedarán otros más interesantes todavía para plantearlos más adelante.

Creer que la situación del Gobierno es mala porque no se plantean atropelladamente todas las cosas, es exagerar el concepto y no tener noción exacta de lo que son las cosas gubernamentales.

Entre los asuntos más urgentes que hemos de tratar ahora y que se plantearán en el Consejo de mañana o en otros Consejos próximos, están las líneas generales de ese programa mínimo que hemos de llevar ahora a las Cortes.

Ya irá viendo la gente cómo este Gobierno, aunque parece que no hace nada, se mueve mucho y no pierde el tiempo.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Don Juan de Vidal Olivar, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia se reunirá el día diez y nueve del actual a las nueve de la mañana, en sesión extraordinaria, para llevar a efecto la revisión de exenciones de los mozos que fueron exceptuados del servicio militar activo y excluidos temporalmente en los años de 1911, 1912 y 1913, y faltar los expedientes de exención de los mozos pertenecientes al Reemplazo del corriente año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 12 Marzo 1914.—El Alcalde, Juan de Vidal.

Teatro Principal DE MAHON

Función para el sábado día 14 de Marzo Reprise de la hermosa opereta en tres actos de gran espectáculo y éxito mundial

LA GEISHA

NUEVO CINE

Situado en la calle de Roig Grandiosa sesión para hoy viernes A las 8 y tres cuartos

PROGRAMA

Misterios.
Reconocimiento oficial.
Don Picorete y el paso del oso.
El tratamiento
Revista Gaumont núm. 4.
La niña en pugna con el mar, dos partes.

Nota.—Para mañana grandes acontecimientos.

DEL MAR

A las cuatro menos cuarto de la tarde de ayer fundó en este puerto el vapor «Mahón», procedente de Palma.

Verificada la operación de carga y descarga emprendió viaje hacia Barcelona, a las siete de la noche.

Hoy debe llegar de la Ciudad Condal y Alcudia, el vapor «Isla de Menorca».

Mañana de madrugada es esperado el vapor «Monte-Toro» procedente de Palma.

A las ocho de esta noche zarpará de Ciudadela el vapor del mismo nombre con rumbo a Palma.

Alarma infundada

Ayer al medio día unos cuantos conservadores de poco entendimiento hicieron correr el rumor de que los republicanos habían incendiado el automóvil del señor Squella, que estaba encerrado bajo llave en una casucha de la carretera de Ciudadela.

La autoridad civil, demasiado fácil de sugestionar, dió en seguida crédito al rumor, movilizandó todas las fuerzas disponibles de policía y guardia civil; personándose en el lugar del suceso los señores Delegado del Gobierno y Juez de Instrucción.

Por fortuna, no faltaron personas de buen juicio que demostraron fácilmente que se trataba de un accidente fortuito y que, por las circunstancias de lugar y tiempo, de ninguna manera se podía atribuir a un atentado.

Convencidas las autoridades y retirada la fuerza pública, renació la tranquilidad, sólo perturbada por el miedo que les induce a rodear de policías y civiles al novel diputado, como si se tratase de una persona peligrosa.

El pueblo menorquín, honrado y pacífico, no necesita de ningún aparato de fuerza para saber respetar el derecho de todos; y mejor que todas las fuerzas represivas sería evitar las provocaciones.

Los desperfectos causados por el fuego en el automóvil son de poca consideración: total unas pesetas añadidas a los gastos electorales.

EL ESCRUTINIO

Ayer a las diez en la sala audiencia del juzgado de instrucción se constituyó la junta provincial del censo electoral bajo la presidencia del señor Juez. Asistieron todos los señores que componen la citada entidad.

Como apoderado del señor Squella actuó el notario señor Andreu. En aquel concepto y por parte del señor Llanós concurren los señores don Gabriel Orfila y don Bartolomé Briones.

El público llenaba por completo la espaciosa sala.

Leídos los artículos de la ley pertinentes al caso, se procedió al recuento de los votos computados por las mayorías de las mesas al señor Squella y al de los que por unanimidad en todas las secciones fueron adjudicados al señor Llanós. La ley no permitía hacer otra cosa.

El señor Orfila Seguí dió lectura a una bien razonada protesta fundada en las múltiples coacciones oficiales y públicas que se han ejercido y que todos saben, en el retraso de los vapores, en la busca de votos bajo amenaza de apremios e imposición de multas y en que de las urnas han salido unas setecientas papeletas contraseñadas en las que a continuación del nombre de don Gabriel Squella aparecían otros distintos en cada una de ellas.

No creemos equivocarnos al afirmar que en la conciencia de cuantos oyeron la lectura está la convicción de que esos centenares de papeletas son las entregadas a electores sobornados, coaccionados o amenazados y de que mediante un registro se comprobó luego si todos esos individuos obedecieron la imposición.

El apoderado del señor Squella puso a contribución su inteligencia para contraprestar, pero afortunadamente no podía hacerlo por falta de razones en que fundarse. Ni el señor Andreu, ni nadie, puede razonar lo que es ilógico y menos rebatir lo que la conciencia impone como verdad incuestionable, esto es que los cientos de papeletas marcadas implican coacción o soborno y por lo mismo burla y menosprecio de la ley por parte de quienes se titulan personas de orden.

El Presidente, obligado por el artículo tal o cual, proclamó al señor Squella como diputado electo, pero ante la opinión y el país, para toda persona de conciencia recta, el legítimo representante de Menorca es don Federico Llanós, aun cuando por medios bajos e ilícitos se le haya arrebatado el acta. Vox populi, vox Dei.

La protesta y la débil contra protesta se unieron al acta, esta irá a Madrid, in-

formará el Supremo y el Congreso resolverá en última instancia.
Es de esperar que el más alto tribunal velará como siempre para que no sea conculcada la justicia y no quede a merced de vulgares electoreros.

Crónica local

De 9 a 10 se reunirán esta noche en la Casa del Pueblo el Directorio y el Comité local del partido republicano. A la reunión asistirán igualmente el Comité directivo de Juventud Republicana y nuestro estimado amigo y correligionario el ilustre doctor don Federico Llansó. Se tratarán asuntos importantes, de gran trascendencia e interés.

Ayer noche se presentó en esta redacción nuestro amigo Leonardo Calleja Luisa para protestar de que algunos malintencionados, o mal informados, le hubiesen atribuido la acción repugnante de haber vendido su voto en las pasadas elecciones.

Como ya dijimos ayer, conviene que todos nuestros amigos pongan empeño en evitar que puedan repetirse esas injusticias que fomentan maliciosamente nuestros adversarios.

Llamar a un hombre vendido es una injuria demasiado cruel, que no debe dirigirse a ninguno sin pruebas terminantes.

En el Teatro Principal anoche se se puso en escena con toda propiedad y sin omitir ningún detalle la hermosa opereta «La mujer maldena».

Los artistas alcanzaron un éxito, fueron aplaudidos y llamados al proscenio. Hubo que repetir algunos números a petición del público.

La señorita Amari y la señora Más, cantaron y accionaron bien y vistieron con elegancia y buen gusto sus respectivos papeles.

Estruvieron acertados los señores Cornadó y el señor Campañá.

Los demás artistas, el coro y la orquesta contribuyeron al buen resultado.

Una observación: en el primer acto, en que la decoración representa una sala, puede decirse que el espectador sólo veía la pared del fondo. Las de los costados quedaban casi ocultas por la embocadura del escenario, mucho más estrecha que la sala representada. Conviene evitar que esto suceda porque es de mal efecto estético.

Chocolate «Glutanol», ANTIDIABÉTICO. Venta, Antonio Cantamisa.—Hannóver, 2.

La boca limpia y perfumada es un gran signo de distinción en la mujer; por eso no debe faltar en ningún tocador elegante el mejor dentífrico del mundo «Licor del Polo».

En el Nuevo Cine esta noche se desarrollará un buen programa de proyecciones. Aparte insertamos el correspondiente anuncio.

Para mañana se anuncian «grandes acontecimientos».

Terminados ya en el Principal los trabajos de electricidad y decorado, esperando de un momento a otro el vestuario encargado, a Barcelona, a empresa del Principal ha decidido poner en escena la hermosa obra «La Geisha» el próximo sábado 14.

En dicho día tendrá lugar la inauguración de una hermosa máquina cinematográfica «Gaumont» que acaba de recibirse. Las proyecciones se exhibirán en los entreactos.

Chocolate «Glutanol», ANTIDIABÉTICO. Venta, Antonio Cantamisa.—Hannóver, 2.

CREDITO MERCANTIL

DE MENORCA (Mahón)

Bolsa de Barcelona del día 12 Marzo

Interior Contado	79 80
A.	84 50
B.	83 75
C.	82 65
D.	81 25
Amortizable 5 por 100	99 25
F.	99 05
A.	99 55
B.	99 55
C.	99 55
Acciones Norte fin mes	94 65
» Alicante » »	94 65
» Orense » »	00 00
» Banco E. Rio Plata	411 50
Obligaciones Almansa 4 o/o.	87 75
Oblig. Norte 4 o/o.	87 25
» Alicante 4 o/o.	86 25
Amortizable 4 por 100 A.	91 25
Oblig. Orense primitivas	00 00
Francia Paris Cheque	106 25
Libras Cheque	26 79

Compra y vende toda clase de valores:
Paga el cupón de la Deuda Interior y de la Amortizable al 4 o/o vencimiento 1.º Abril de 1914.

BANCO DE MENORCA

MAHÓN

Bolsa de Barcelona

Cotización del día 12 Marzo de 1914

TELEGRAMA DE LAS 16'15

Interior serie A.	84 65
Id. id. B.	83 90
Id. id. C.	82 90
Id. id. D.	81 35
Id. id. E.	80 00
Amortizable 5 p. o/o A.	99 00
Id. B.	99 00
Banco Español de la I. de Cuba.	470 28
Interior fin del mes.	79 97
Nortes	94 50
Alicantes	94 85
Francos	106 20
Libras	26 80

El Banco de Menorca ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Compra y vende al contado Rentas y Obligaciones nacionales y extranjeras. Recibe órdenes para todas las Bolsas del mundo.

Facilita informes sobre toda clase de valores nacionales y extranjeros.

Negociación de cupones nacionales y extranjeros.

Consulta minuciosamente las amortizaciones de los títulos cuyos cupones le son presentados al cobro, dando aviso a sus tenedores en el caso de que aquellos resulten amortizados.

Abre cuentas corrientes a la vista y a plazo fijo con abono de los intereses siguientes:

A la vista. 2 por 100.
De 3 a 6 meses. 3 por 100.
A 6 meses o más. 4 por 100.

Admite depósitos en custodia y en cuentas de efectos.

Expide giros, transferencias y cartas de Crédito.

Compra toda clase de moneda extranjera.

Pagamos el cupón de la Deuda Amortizable al 5 por 100 vencimiento 15 Febrero de 1914.

Papeles pintados para decorar habitaciones

NOVEDAD Y ECONOMÍA

Pídanse nuevos muestrarios.
Pí y Margall n.º 30.—MAHÓN.

Academia de Corte

para señoras y señoritas

TALLER DE CONFECCIONES dirigidos por

Doña Felisa Morte de Roselló ex Directora de los Grandes Almacenes de EL SIGLO de Barcelona

Domicilio: Luna, n.º 8.—MAHÓN

VICENTE GANZO

MEDICO

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-alumno interno por oposición y premiado en los Hospitales de Madrid.

Ex-ayudante del doctor Albitos.

Ex-jefe clínico del Asilo de Santa Lucía de Madrid.

Consulta diaria
Pí y Margall núm. 26

LORENZO PONS MARQUÉS.

Médico especialista en las enfermedades de los ojos.

Premiado por la Real Academia de Medicina de Madrid.

Académico correspondiente de la misma.

Director del Dispensario Oftalmológico Municipal.

Consulta de 12 a 2. Anunciar 18.

Academia de corte y confección



SISTEMA "MARTI"

único autorizado por el Gobierno de S. M. dirigido por la Profesora D.ª Ignacia Cervero de la Central de Barcelona

Calle del Rosario, núm. 21

La Profesora agradecida al favor que le dispensa el público mahonés, en sus deseos de dar a conocer este incomparable sistema y se beneficien las señoras y señoritas de él, admitirá alumnos todo el mes de Marzo, quedando después definitivamente cerrado el curso. Se garantiza la completa enseñanza de corte y costuras de prendas en tres meses.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA
(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

El escrutinio general

Barcelona 13, 6'15.

Resultados conocidos

El las Audiencias y en los Juzgados de Baleares y Canarias, habilitados por la ley, se celebraron ayer los escrutinios generales de los respectivos distritos.

Los resultados que se obtuvieron fueron los ya conocidos.

Las juntas provinciales no hicieron más que sumar los votos adjudicados a cada candidato, justa e injustamente, por las mesas o sus mayorías.

Carta de Maura y Gamazo

El hijo de don Antonio Maura ha dado publicidad a una carta encaminada a defender a los mauristas que en Madrid han luchado contra el Gobierno.

Dice que los aludidos fueron a la contienda electoral a consecuencia de modo como se desarrolló y solucionó la crisis ministerial del mes de Octubre último.

El señor Maura y Gamazo protesta de que el Gobierno intente estancarse el monarquismo, y dice que esto no debe hacerse, por muy lucrativo que sea el negocio.

Banquete de candidatos

El día 22 celebrarán un banquete en Madrid los candidatos mauristas derrotados.

Adhesiones a Maura

Una vez hechos los escrutinios generales y proclamados los diputados electos, se han significado como mauristas muchos candidatos encasillados que antes se mostraban reservados.

Se dice que don Antonio Maura ha recibido ya la adhesión de cuarenta y cinco diputados.

Calicados previamente como mauristas sólo resultaron elegidos doce.

Una junta no se constituye

Málaga.—No ha podido constituirse la junta provincial del censo. La Audiencia está ocupada militarmente.

Reina excitación.

Logroño y Bilbao

Logroño.—Ha tenido que apazarse el escrutinio correspondiente a dos distritos.

Bilbao.—Se formularon gravísimas protestas a causa de la compra de votos.

Sevilla y Oviedo

Sevilla.—El escrutinio abundó en protestas e incidentes. Fué muy movido y accidentado.

Oviedo.—Se hicieron numerosas protestas. La guardia civil tuvo que proteger el escrutinio.

Los civiles despejaron a sablazos las inmediaciones de la Audiencia.

Crónica nacional

Weyler arrestado

El jefe del Gobierno señor Dato dice que nada sabe referente a la noticia de haberse impuesto un arresto al general Weyler.

De esta noticia se desprende que

ha circulado el rumor de que el señor Weyler fué arrestado con motivo del incidente ocurrido entre el general y los centinelas de palacio.

Liautey y Marina

La atención sigue fija en los generales Liautey y Marina porque el negocio que tienen entre manos interesa grandemente al público.

Las gentes siguen alarmadas por el temor de que en breve ocurran graves sucesos en Marruecos.

Nuevas operaciones

Se cree que en breve se desarrollarán nuevas operaciones militares en África.

Según se dice, en la parte de Alhucemas nuestras tropas, por orden del gobierno, empeñarán una serie de combates con los moros.

El objeto de este imprudente proyecto de nuestros gobernantes, es según parece dar lugar a que el ejército francés se apodere de Tazza y atraer en contra nuestra una gran masa de rebeldes que de otro modo iría contra las tropas republicanas.

Estas sospechas llevan al más alto grado la indignación del pueblo.

Las huelgas

Barcelona.—Las huelgas planteadas siguen en el mismo estado.

Por ahora no se inician soluciones de ninguna clase y el conflicto subsiste.

Horroroso temporal

Melilla.—Se ha desencadenado un horroroso temporal.

Sopla furioso el viento, el mar está agitadísimo y bate con violencia los muelles en los que ha causado ya muchos destrozos.

Las embarcaciones azoradas por el huracán y batidas por el impetuoso oleaje están en gran peligro.

La compañía de mar a coste de rudos y constantes esfuerzos ha salvado a un centenar de barquillas de un naufragio seguro.

Las pérdidas debidas al temporal son cuantiosas.

Algunos campamentos han sido arrasados por la tormenta y los que en ellos se guarecían quedaron a la intemperie y sufrieron las penalidades consiguientes.

Consejo de Ministros

Ayer se celebró un consejo en el despacho oficial del ministro de la gobernación.

Enterados los consejeros del horroroso temporal que se desencadenó en Melilla y de los estragos causados por la tormenta acordaron socorrer a los damnificados.

El señor Dato dió cuenta del resultado de las elecciones celebradas el domingo pasado.

Por el ministro de Hacienda fué explicada la distribución de fondos del mes y el Consejo la aprobó.

Se examinaron los expedientes de distintos departamentos presentados al Consejo por los respectivos ministros. Fueron aprobados.

Seguidamente los ministros trazaron las líneas generales que han de fijar la redacción del mensaje con que ha de contestar el Parlamento al discurso de la Corona.

Acordase que este documento sea serio, sobrio y sencillo.

No anunciará otros planes de gobierno más que aquellos prácticos y que desde luego pueden desarrollarse.

Es opinión general que estas explicaciones oficiales están inspiradas en el deseo de coonestar la falta de iniciativas del gobierno y en ningún caso a la atención que ha prestado a los asuntos de palpitante interés para el país. Todo el tiempo y toda la atención de los ministros lo han absorbido hasta ahorala política menuda y el montaje del tinglado electo al.

REFORMAS EN CORREOS

Un proyecto interesante

Prosiguiendo la serie de reformas con arreglo a la ley de 14 de Junio de 1909, el director general de Correos y Telégrafos, señor Ortuño, trata de realizar en estos momentos y, al efecto se están verificando los trabajos preliminares para lograrlo, la implantación de un nuevo servicio a cargo del Cuerpo de Correos, que es de esperar obtenga la misma favorable acogida que la alcanzada por el empleo de los buzones en los tranvías, la rebaja de las tasas telegráficas, el establecimiento de teléfonos en las casillas de los peones camineros y otros tantos que, como aquel a que vamos a referirnos, tienen por objeto dar al público cuantas facilidades pueda apetecer.

Por juzgarlo interesante llamamos la atención acerca del proyecto.

Se trata de facultar a las Administraciones de Correos para recibir encargos del público y darles el debido cumplimiento. La amplitud de esta autorización habrá de ser regulada prudentemente, para que, por falta de medios materiales o escasez de personal, no constituya una dificultad, y para que en toda ocasión el encargo recibido pueda cumplirse dentro de los términos que necesite o requiera el interesado.

A este fin, la autorización, por el momento, no alcanzará más que a la obtención de documentos oficiales.

Cuando la disposición correspondiente se promulgue, el público podrá solicitar en cualquiera de las oficinas de Correos que tenga entre sus servicios el de Giro postal (es decir, en todas las capitales de provincias y en la casi totalidad de las estafetas servidas por funcionarios del Cuerpo) la obtención por aquella oficina, por mediación de ella, de la de cualquiera otra que reúna las condiciones expresadas, la entrega de los documentos oficiales necesarios para los particulares: fes de bautismo, actas del Registro civil, copias de escrituras, legalización de documentos, títulos y certificaciones académicas, etc.

La oficina, en nombre del interesado, lo reclamará del Centro o entidad oficial a que corresponda y se encargará de entregar el documento de que se trate al peticionario; el cual, en tiempo debido, habrá entregado el importe de los derechos que hayan de satisfacerse por la obtención para que la Administración de Correos efectúe el pago.

La gestión se realizará mediante el abono de un pequeño derecho de franquicia por cada encargo o documento. De esta suma percibirá un tanto por ciento el funcionario encargado de la gestión o ingresará en la Caja de Socorros del Cuerpo, para servir en su día de auxilio a las viudas y huérfanos de los empleados o a aquellos de éstos que se retiren del servicio y tengan derecho al percibo de una cantidad.

Nuevo Mundo

Mundo Gráfico
Blanco y Negro
A. B. C.
Véndense en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

Felipe Trigo

Un libro nuevo
El Papá de las bellezas
Precio 3'50 ptas.
Véndense en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva.

Tipografía Mahonesa, calle Nueva.—MAHÓN

Pedid en Cafés y Colmados el Gran Licor



Exiger la signature:
S^t CLAUDE (JURA)

Representante por BALEARES:

Mateo Vives, San Roque, 15. Mahón

MAQUINA DE ESCRIBIR "SENTA,"

de la fábrica Frister & Rossmann de Berlín

premiado por el Estado Prusiano por mérito de Industrial

Escritura visible. — Noventa signos. — Cinta bicolor. — Teca de retroceso. — Juegos de bolas para el movimiento del carro. — Palancas de acero trabajadas y articulaciones de acero endurecido. — Aislamiento instantáneo de la cinta para trabajos de reproducción.

Precio muy económico.

Agente exclusivo en Menorca: Tipografía Mahonesa

A los amantes de la lectura

Escogida y extensa colección de obras literarias de los más conocidos autores españoles y extranjeros.

Constantemente se reciben novedades.

Tipografía Mahonesa

CALLE NUEVA



(TINTAS PARA ESCRIBIR)

Pianos de los Sres. Rodrigo Ten y Comp.^a de Valencia

Es el mejor instrumento fabricado en España.

DETALLES

J. SINTES

MUEBLES - MAHON.

Cura radical del dolor de cabeza

Se obtiene usando las

Obleas Rosadas G. Pons

No contienen Antipirina, Fenacetina, Opio ni Morfina,

Mil pesetas al que demuestre lo contrario Mil pesetas

Caja. 1'25 pesetas

KOLHISTOL

Cura la Debilidad, Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Esclerodermias, Raquitismos, etc.

Un frasco alivia, dos curan

Su venta cada día extraordinariamente mayor, acredita su bondad.

Precio del frasco, 4 pesetas

De venta: Farmacia G. Pons, Doctor Orfila, 12

PATRIA

Sociedad anónima de reaseguros y seguros generales

Capital suscrito: Pesetas, 500.000 Capital desembolsado: Pesetas, 275.000

Domicilio social: Plaza Beato José Oriol n.º 3, principal, Barcelona

Esta Sociedad, establecida legalmente, tiene hechos los depósitos de garantías que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, habiendo sido autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909 para operar en los seguros CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES TERRESTRES Y SOBRE ENFERMEDADES.

Además del seguro contra incendios y de transportes que «Patria» tiene establecidos, dedica especial atención al seguro Popular de enfermedades a pago mensual. Pueden contratar este seguro todas las personas de ambos sexos que gocen de buena salud y que cuenten por lo menos, diez años de edad y no hayan cumplido los cincuenta y dos.

Actualmente cuenta en esta Ciudad con más de 1.400 asegurados.

En el presente año esta Compañía ha satisfecho, por mediación de su agente en Mahón, don Juan Salas Amengual, la cantidad de DOCE MIL NOVECIENTAS OCHENTA PESETAS CON CUARENTA CENTIMOS por importe de los subsidios correspondientes a trescientos asegurados que han estado enfermos; y actualmente continúa socorriendo a más de cuarenta asociados, que padecen algunas de las dolencias que señala el Reglamento.

Por los datos anteriormente expuestos, puede verse la importancia que tiene el Seguro de enfermedades, y lo conveniente de asociarse a la acreditada Sociedad «Patria» que ofrece sólida garantía.

Para más detalles dirigirse a su agente don Juan Salas, Rector 14, Mahón. Como también al comisionado productor don Rafael Saura, calle de Gracia 85, Mahón.

Publicaciones de la Escuela Moderna

Últimos libros que acaban de aparecer y se venden en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

F. FERRER GUARDIA. — «La Escuela Moderna». (Póstuma explicación y alcance de la enseñanza racionalista. 2'00

«FERRER» — Páginas para la Historia. (folleto que contiene la acusación, defensa y sentencia del Consejo de Guerra y la providencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina decretando la irresponsabilidad civil y devolución de bienes «FAZ», preciosa tarjeta postal en colores. 0'10



LA FORTUNA PARA TODOS: 27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIZADA OFICIALMENTE y repartida en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras)

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 SORTEOS, envíese

5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, a

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 y Lauria 37 BARRCELONA

cuya Dirección remitirá los Números a vuelta de correo.

Se necesitan representantes activos

Caja Mutua Popular

Sociedad Cooperativa de Ahorro

Establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906 y funcionando bajo la inspección del Ministerio de Fomento, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento dictado para su ejecución

Autorizado su funcionamiento e inscrita en el registro de Sociedades de Seguros por O. de 28 de Julio de 1909

Domicilio social: GRANVIA LAYETANA, 11 PRAL. (REFORMA) BARCELONA

Administrador Delegado: D. Luis de Yzaguirre

Director Regional Cataluña y Baleares: D. José Masip

En Menorca:

Agente recaudador: D. Francisco Salom. Comercio, 2

Agente Productor: D. J. Sirerol Vallés, Ramis 41